

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal
Notario Público No. 106
Notario del Patrimonio Inmueble Federal

Testimonio

PRIMERO QUE CONTIENE LA **PROTOCOLIZACIÓN** DEL ACTA NÚMERO 03/17 CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2017 DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **“COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS”** REPRESENTADA POR EL SEÑOR LICENCIADO ÁLVARO FRANCISCO GLORIA HINOJOSA EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL.

INSTRUMENTO PÚBLICO No. 7,226
VOLUMEN No. 282

Nuevo Laredo, Tamaulipas a 15 de junio de 2017

Conn.: (867) 715-99-16 Fax: (867) 715-32-77
Sonora No. 2035 Col. Guerrero C.P. 88240

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

----- VOLUMEN NÚMERO 282 DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS -----

----- FOLIO NÚMERO 118 CIENTO DIECIOCHO -----

----- INSTRUMENTO NÚMERO 7,226 SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS -----

--- Yo, Licenciado **REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL**, Notario Público número 106 ciento seis y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio en el Tercer Distrito Judicial en el Estado con Residencia en esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las **13:00** trece horas del día **15** quince del mes de **junio** de **2017** dos mil diecisiete, hago constar que ante mí comparece el señor Licenciado **ÁLVARO FRANCISCO GLORIA HINOJOSA** en su carácter de Delegado Especial de la persona moral denominada: **“COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS”** quién por sus generales manifestó ser: Mexicano, soltero, de 51 cincuenta y un años de edad, originario de la ciudad de México donde nació el día 20 veinte de diciembre de 1965 mil novecientos sesenta y cinco, Licenciado en Derecho, con domicilio en la calle Comonfort número 2105 dos mil ciento cinco, Colonia Zaragoza en esta ciudad, con Registro Federal de Causantes número GOHA651220IFA y Clave Única de Registro de Población GOHA651220HDFLNL05. -----

----- AVISO DE PRIVACIDAD -----

De conformidad con los términos establecidos en la LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, y en particular en sus artículos 8 ocho, 15 quince y 16 dieciséis, hago saber al compareciente: -----

I. Que el suscrito, Licenciado Reynaldo Eduardo Flores Villarreal, con domicilio en la calle Sonora 2035-1 dos mil treinta y cinco guión uno, Colonia Guerrero, de esta ciudad, soy, en mi calidad de Notario Público, quien recaba dicha información; -----

II. Que los fines para los cuales se recaban los datos, son los que se requieren para formalizar esta escritura conforme a la ley; -----

III. Que la información proporcionada sólo será utilizada: a) para cumplir con los requisitos que exigen las leyes para dar formalidad a los actos jurídicos aquí consignados, pudiendo incluir su publicidad; y b) para dar los avisos e información que exigen las leyes federales, estatales y municipales que proporcionemos los notarios respecto de los actos jurídicos que ante nosotros se formalicen y firmen; -----

IV. Que los datos que se incluyen es este aviso de privacidad, son datos personales sensibles. -----

----- Manifiesta el compareciente señor Licenciado **ÁLVARO FRANCISCO GLORIA HINOJOSA** que viene con el objeto de solicitar la **PROTOCOLIZACIÓN** del Acta número 03/17 cero, tres diagonal diecisiete correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada: **“COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS”** de fecha 20 veinte de abril de 2017 dos mil diecisiete. -----

----- El compareciente señor Licenciado **ÁLVARO FRANCISCO GLORIA HINOJOSA** en su carácter de Delegado Especial a continuación me hace entrega del Acta número 03/17 cero, tres diagonal diecisiete levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada **“COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS”** celebrada el mencionado



Cotejado y Corregido

día 20 veinte de abril de 2017 dos mil diecisiete, la cual consta asentada fuera del Libro de Actas. El Acta que se Protocoliza consta de 06 seis fojas tamaño carta utilizadas todas por un solo lado y doy fe que se encuentra debidamente firmada por los señores: C.P. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR:- PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE ----- FIRMA ----- LIC. RICARDO DE LA FUENTE TELLEZ:- PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE NUEVO LAREDO, SECRETARIO ----- FIRMA ----- ING. RUBÉN GERARDO RAMOS GARCÍA:- SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, CONSEJERO ----- FIRMA ----- LIC. ILIANA MARIBEL MEDINA GARCÍA, SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, CONSEJERO - ---- FIRMA ----- LIC. LUIS LAURO GARCÍA TREVIÑO, SUPLENTE ----- FIRMA ----- C.P. ABRAHAM RUIZ MENDIOLA, SUPLENTE ----- FIRMA ----- DR. OSCAR GERARDO GONZALEZ ARRAMBIDE, SUPLENTE ----- FIRMA ----- Q.I. ANA MARIA VILLEGAS CONTRERAS, SUPLENTE ----- FIRMA ----- ---ING. JESÚS LÓPEZ LÓPEZ, SUPLENTE ----- FIRMA ----- C.P. JORGE ARTURO SERRANO HERNÁNDEZ, COLEGIO NEOLAREDENSE DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C., CONSEJERO --- FIRMA ----- C.P.C. RODOLFO GONZÁLEZ MORALES:- GERENTE GENERAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, INVITADO ----- FIRMA --- LIC. HÉCTOR HUGO GARCÍA NAVA:- GERENTE COMERCIAL, INVITADO ----- FIRMA ----- C.P. ERNESTO TORRES VÁZQUEZ:- GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO, INVITADO ----- FIRMA ----- ING. EDGAR BENAVIDES RAMOS, GERENTE TÉCNICO, INVITADO ----- FIRMA --- LIC. LUIS EDMUNDO GONZÁLEZ ELIZONDO:- CONTRALOR INTERNO, INVITADO ----- FIRMA -----

--- Doy fe que el Acta número 03/17 cero tres, diagonal diecisiete levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración cuya Protocolización se me solicita dice a la letra como sigue. -----

----- H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL -----

----- DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO -----

----- DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.-----

----- PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 03/17 -----

----- FECHA: JUEVES 20 DE ABRIL 2017. -----

En la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 11:35 horas del día jueves 20 de abril de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la oficina Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, ubicada en Victoria 4610 de la Col. Hidalgo, los integrantes del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas; los CC. C.P. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR, Presidente Municipal y en su carácter de Presidente del Consejo; LIC. RICARDO DE LA FUENTE TÉLLEZ, Presidente del Colegio de Notarios de Nuevo Laredo, en su carácter de Secretario del Consejo; ING. RUBÉN GERARDO RAMOS GARCÍA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en su carácter de consejero; LIC. ILIANA MARIBEL MEDINA GARCÍA, Secretaria de Desarrollo Humano y Social, en su carácter de consejero; Lic. Luis Lauro García Treviño, Director Jurídico del Republicano Ayuntamiento, en su carácter de consejero suplente del ING. FRANCISCO JAVIER SOLÍS



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

MORALES, Secretario de Desarrollo Económico; C.P. Abraham Ruiz Mendiola Coordinador para el Fortalecimiento Institucional de Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado, en su carácter de consejero suplente del ING. GILBERTO ESTRELLA, HERNÁNDEZ Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas; Dr. Oscar Gerardo González Arrambide, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria número V, en su carácter de consejero suplente de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas; Q.I. Ana María Villegas Contreras, Encargada del Despacho de la Subdirección de Calidad del Agua, en su carácter de consejero suplente del ARQ. LUIS JAVIER PINTO COVARRUBIAS, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas; Ing. Jesús López López, en su carácter de Consejero Suplente del ING. CARLOS ALBERTO ATILANO RODRIGUEZ, Coordinador de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, oficina regional en Nuevo Laredo; C.P. JORGE ARTURO SERRANO HERNÁNDEZ, Colegio Neolaredense de Contadores Públicos A.C., en su carácter de consejero; y el C.P.C. y M.C. RODOLFO GONZÁLEZ MORALES, Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo y dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria de fecha 12 de abril de 2017, misma que fue expedida en tiempo y forma, en términos del artículo 30 fracción III de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas. Es importante señalar que en esta Sesión acuden como invitados por parte del Organismo Operador; los CC. Lic. Héctor Hugo García Nava, Gerente Comercial; C.P. Ernesto Torres Vázquez, Gerente Administrativo Financiero; Ing. Edgar Benavides Ramos, Gerente Técnico; y el Lic. Luis Edmundo González Elizondo, Contralor Interno. Una vez expresado lo anterior sede la palabra al Secretario para llevar a cabo la tercera reunión, correspondiente a la segunda sesión extraordinaria, el bajo el siguiente tenor: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día -----
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria anterior. -----
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe de Actividades del Organismo Operador referente al Ejercicio 2016 -----
 - 4.1 Gerencia Técnica -----
 - 4.2 Gerencia Comercial -----
 - 4.3 Gerencia Administrativa Financiera. -----

Cuenta Pública 2016 -----

 - 4.3.1. Modificación al Presupuesto aprobado de Ingresos y Egresos del Ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre 2016. -----
 - 4.3.2. Movimientos a la Cuenta de Capital Contable, resultado de ejercicios anteriores del 1° de enero al 31 de diciembre 2016. -----
 - 4.3.3. Estados Financieros del Ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre del 2016 -----
5. Presentación, discusión y en su caso la aprobación para la Integración del Comité de

Cotejado y Corregido

Obras Públicas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas. -----

6. Asuntos Generales -----

7. Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma. -----

8. Clausura de la Sesión. -----

----- **En el punto número uno del Orden del Día**, el C. C.P. Oscar Enrique Rivas Cuéllar, solicita al Secretario Lic. Ricardo de la Fuente Téllez compruebe mediante el pase de lista, el cual confirma que se encuentran presentes diez de las once personas convocadas, por lo que se declara la existencia de quórum legal. Se adjunta a la presente lista de Asistencia. -----

En el punto número dos del Orden del Día, En uso de la palabra el Lic. Ricardo de la Fuente Téllez Secretario del H. Consejo de Administración, solicita la aprobación del orden del día con el que se llevará a cabo la presente reunión misma que fue presentada al inicio de la Sesión. -----

ACUERDO NÚMERO 04/2017.- El Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 fracción XXI de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, **vota y aprueba por unanimidad** la propuesta del Orden del Día. -----

En el punto número tres del Orden del Día, En uso de la palabra el Lic. Ricardo de la Fuente Téllez Secretario del H. Consejo de Administración, procede a dar lectura al Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2017, se da el punto por agotado en virtud de que el Acta fue firmada de conformidad y rubricada por todos los Consejeros al término de la Sesión. -----

Acto continuo pasamos al **punto número cuatro del Orden del Día**, En uso de la palabra el Lic. Ricardo de la Fuente Téllez Secretario del H. Consejo de Administración, solicita al C.P.C. y M.C. Rodolfo González Morales, Gerente General del Organismo Operador presente para su discusión y aprobación en su caso: el informe de actividades referente al ejercicio 2016, mismo que es presentado a detalle por el Organismo Operador. -----

ACUERDO NÚMERO 05/2017.- El Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 fracción X, XIII, XXI de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, **vota y aprueba por unanimidad**, el linforme de actividades del Organismo Operador, las Modificaciones al Presupuesto aprobado de Ingresos y Egresos, los Movimientos a la Cuenta de Capital Contable resultado de ejercicios anteriores, y los Estados Financieros realizados durante el Ejercicio 2016 comprendido del 1 ° de enero al 31 de diciembre. Asimismo, queda aprobado el convenio celebrado el día 7 de abril del presente con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Organismo Operador, por concepto de indemnización, toda vez representa un ahorro significativo para el Organismo de acuerdo a la gráfica presentada. (Anexo 1) -----

En desahogo del **punto número seis del Orden del Día**, En uso de la palabra Lic. Ricardo de la Fuente Téllez Secretario del H. Consejo de Administración, solicita al C.P.C. Rodolfo González



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

Morales, Gerente General del Organismo Operador presente para su discusión y aprobación en su caso, para la integración del Comité de Obras Públicas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, presentando los integrantes que la conforman, así como los programas de obra 2017. -----

ACUERDO NÚMERO 06/2017.- El Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos. 2 Fracción III, 5, 6, 7,8,9 10 y 49 Fracción VII de la Ley de Obras Públicas y relacionado con las mismas del Estado de Tamaulipas y en los Artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas, **vota y aprueba por unanimidad**, el Comité Técnico para la Contratación de Obras Públicas, y la Comisión para la Licitación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, así como los programas de obra 2017 (Anexo 2). -----

En desahogo del **punto número siete del Orden del Día**, En uso de la palabra Lic. Ricardo de la Fuente Téllez Secretario del H. Consejo de Administración, cuestiona a los presentes si desean plantear algún tema no tratado o previsto en el orden del día, solicitando la palabra el C.P.C. y M.C. Rodolfo González Morales para participar a los presentes sobre la instalación de medidores inteligentes, y las ventajas que estos traerán tanto al usuario como al Organismo, con ello se logra un paso más a la modernidad de esta Administración Municipal. Por parte de los Consejeros no manifiestan tema alguno a tratar, por lo que se prosigue con el siguiente punto. -----

En desahogo del **punto número ocho del Orden del Día**, En uso de la palabra el Lic. Ricardo de la Fuente Téllez, Secretario del H. Consejo de Administración, solicita la aprobación para la Designación del Delegado Especial, para que acuda ante el Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma, se propone al Licenciado Álvaro Francisco Gloria Hinojosa del Departamento Jurídico de este Organismo. -----

ACUERDO NÚMERO 07/2017.- El Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 fracción XXI de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, **vota y aprueba por unanimidad** la designación del Licenciado Álvaro Francisco Gloria Hinojosa, del Departamento Jurídico de este Organismo, para que acuda ante el Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma. -----

Por último, continuando con el **punto número ocho del Orden del Día**, el C. C.P. Oscar Enrique Rivas Cuéllar menciona que de no haber más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 13:14 horas, declarando clausurada la Primer Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración, firmando al margen y al calce del Acta los que en ella intervienen. -----

----- **Damos fe** -----

----- **Consejo de Administración** -----

C.P. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR:- PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE ----- FIRMA
LIC. RICARDO DE LA FUENTE TELLEZ: PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE NUEVO
LAREDO, SECRETARIO ----- FIRMA -----

Cotejado y Corregido

ING. RUBÉN GERARDO RAMOS GARCÍA:- SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, CONSEJERO ----- FIRMA -----

LIC. ILIANA MARIBEL MEDINA GARCÍA:- SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, CONSEJERO ----- FIRMA -----

LIC. LUIS LAURO GARCÍA TREVIÑO, SUPLENTE ----- FIRMA -----

C.P. ABRAHAM RUIZ MENDIOLA, SUPLENTE ----- FIRMA -----

DR. OSCAR GERARDO GONZALEZ ARRAMBIDE, SUPLENTE ----- FIRMA -----

Q.I. ANA MARIA VILLEGAS CONTRERAS, SUPLENTE ----- FIRMA -----

ING. JESÚS LÓPEZ LÓPEZ, SUPLENTE ----- FIRMA -----

C.P. JORGE ARTURO SERRANO HERNÁNDEZ, COLEGIO NEOLARENSE DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C., CONSEJERO ----- FIRMA -----

C.P.C. RODOLFO GONZÁLEZ MORALES:- GERENTE GENERAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, INVITADO ----- FIRMA -----

LIC. HÉCTOR HUGO GARCÍA NAVA:- GERENTE COMERCIAL, INVITADO ----- FIRMA -----

C.P. ERNESTO TORRES VÁZQUEZ:- GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO, INVITADO ----- FIRMA -----

ING. EDGAR BENAVIDES RAMOS:- GERENTE TÉCNICO, INVITADO ----- FIRMA -----

LIC. LUIS EDMUNDO GONZÁLEZ ELIZONDO:- CONTRALOR INTERNO, INVITADO ----- FIRMA -----

--- YO, EL NOTARIO doy fe de que las anteriores transcripciones concuerdan con sus originales que tuve a la vista y previa su revisión y cotejo devolví a su presentante, firmado y sellado al margen de cada una de las fojas en que se contienen los documentos Protocolizados. -----

--- De acuerdo con todo lo anterior el señor Licenciado **ÁLVARO FRANCISCO GLORIA HINOJOSA** otorga las siguientes: -----

CLAU S U L A S

PRIMERA: Se eleva a Instrumento Público la Acta número 03/17 cero tres diagonal dieciseite correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada **“COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS”** de fecha 20 veinte de abril de 2017 dos mil diecisiete transcrita anteriormente. -----

SEGUNDA:- En consecuencia se formalizan todos los acuerdos consignados en la presente Acta. -----

P E R S O N A L I D A D

El señor Licenciado **ÁLVARO FRANCISCO GLORIA HINOJOSA**, acredita la Legal Existencia de la empresa y su personalidad para comparecer en el presente Instrumento con: -----

I.- SU PERSONALIDAD:- Con la propia Acta que se Protocoliza y en la cual se le autoriza para tal efecto. -----

II.- LA LEGAL EXISTENCIA con: -----

1.- Con el ejemplar número 156 ciento cincuenta y seis del tomo CXXVII Centésimo Vigésimo Séptimo del Periódico Oficial del Estado publicado el día jueves 26 veintiséis de diciembre de



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

2002 dos mil dos en Ciudad Victoria Tamaulipas, en el cual consta el Decreto número 167 ciento sesenta y siete expedido por la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, que prestará el Servicio Público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales en el Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas. -----

Documento del cual transcribo en lo conducente lo siguiente: -----

ARTÍCULO 1.- Se crea la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. -----

ARTICULO 2.- La Comisión que se crea tendrá el carácter de organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y funciones de autoridad administrativa. ---

ARTICULO 3.- El organismo que se crea en virtud del presente Decreto se crea, tendrá su domicilio legal en la cabecera municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas. ----

ARTICULO 4. El organismo tendrá por objeto la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. -----

TRANSITORIOS

--- **ARTICULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrara el vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. ---

ARTICULO SEGUNDO.- Se abroga el Decreto Gubernamental de fecha 20 de abril de mil novecientos noventa y tres, publicado en el Periódico Oficial del Estado numero 33 de fecha 24 de abril de mil novecientos noventa y tres mediante el cual se crea el organismo operador municipal denominado Comisión Municipal de Aguas Potable y Alcantarillado de nuevo Laredo, Tamaulipas -----

2.- Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas expedida mediante decreto número LIX-522 cincuenta y nueve guión quinientos veintidós, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 15 quince de Febrero de 2006 dos mil seis en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en el Tomo CXXXI, P.O. No. 20 veinte, del cual transcribo en lo conducente los siguientes artículos: -----

"CAPITULO V ---- DE LOS ORGANISMOS OPERADORES ----- ARTICULO 27.- 1.- La

administración de los organismos operadores estará a cargo de: ---a).- El Consejo de Administración; y b).- La Gerencia General. ---- 2.- Los organismos operadores contarán también con el personal técnico y administrativo que su funcionamiento requiera. ----

ARTÍCULO 28.- 1.- El Consejo de Administración de los organismos operadores municipales estará integrado por: I.-

El Presidente Municipal, quien fungirá como Presidente; --- II.- Los titulares de tres dependencias municipales, las que serán, preferentemente, las responsables del desarrollo social, desarrollo urbano, obras públicas, desarrollo económico o medio ambiente; ----

III.- Tres representantes del Ejecutivo del Estado, de entre los cuales uno será servidor público de la Comisión y otro de la Secretaría de Salud; IV.- Un Diputado al Congreso del Estado del distrito donde desarrolle sus

funciones el organismo operador; y . V.- Tres representantes de los sectores social y privado que tengan representatividad en el desarrollo económico y social del Municipio, de entre quienes se nombrará al Secretario..... -----

ARTÍCULO 30.- 1.- El Gerente General del organismo operador, ya sea municipal, Intermunicipal o regional, participará en las reuniones del Consejo de Administración con derecho a voz pero sin voto. --- 2.- El Gerente General tendrá las siguientes

atribuciones en torno al funcionamiento del Consejo de Administración: I.- Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo; II.- Rendir mensualmente al Consejo los informes de las actividades desarrolladas por el organismo operador; III.- Convocar a reuniones del Consejo por propia iniciativa o a petición de dos o más miembros del mismo; IV.- Las demás que le señale la presente ley y sus reglamentos, así como el Consejo de Administración. --- **ARTÍCULO 32.-** El Consejo de Administración del organismo operador, tendrá las siguientes atribuciones: I.- Otorgar poderes para actos de administración y de dominio, así como para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales o especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la Ley, así como revocarlos o sustituirlos; ---- II.- Establecer en el ámbito de su competencia, los lineamientos y políticas en la materia, así como determinar las normas y criterios aplicables conforme a los cuales deberán prestarse los servicios públicos y realizarse las obras que para ese efecto se requieran; III.- Aprobar, en su caso, las propuestas para los programas sectoriales y los programas hidráulicos del organismo y los operativos anuales que le presente el Gerente General; y supervisar que se actualicen periódicamente. ---- IV.- Aprobar los precios y tarifas de conformidad con lo establecido en esta ley; ---- V.- Resolver sobre los asuntos que en materia de servicios públicos someta a su consideración el Gerente General; ---- VI.- Autorizar se efectúen los trámites para la desincorporación de los bienes del dominio público que se requieran enajenar; ----- VII.- Autorizar la celebración de los actos jurídicos tendientes a la constitución de fideicomisos para el cumplimiento de los fines del organismo; ----- VIII.- Autorizar la celebración de convenios de colaboración administrativa con la Comisión, a fin de que ésta asuma la notificación y el cobro, a través del procedimiento administrativo de ejecución, de los créditos fiscales que el organismo determine a cargo de los usuarios, derivados de los precios o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; ----- IX.- Conocer el estado del patrimonio del organismo y cuidar su adecuado manejo y administración; ----- X.- Autorizar el programa y presupuesto anual de ingresos y egresos del organismo, conforme a la propuesta formulada por el Gerente General; ----- XI.- Autorizar, en su caso, la contratación conforme a la legislación aplicable, de los créditos que sean necesarios para la prestación de los servicios públicos y la realización de las obras; ---- XII.- Aprobar, en su caso, los proyectos de inversión del organismo; ---- XIII.- Examinar y, en su caso, aprobar los estados financieros y los informes que deba presentar el Gerente General y, si se considera conveniente ordenar su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el diario local de mayor circulación; ----- XIV.- Ordenar la práctica de auditorías al organismo; ---- XV.- Acordar la extensión de los servicios públicos a otros municipios, previa celebración de los convenios respectivos por los ayuntamientos de que se trate, en los términos de la presente ley, para que el organismo operador se convierta en intermunicipal; ---- XVI.- Aprobar y expedir el Estatuto Orgánico del organismo y sus modificaciones, así como los manuales de organización y de procedimientos; ---- XVII.- Verificar la generación de información para actualizar el Sistema Estatal de Información del Sector Agua para el Estado; ----- XVIII.- Nombrar y remover al Gerente General del Organismo; ----- XIX.- Las demás que le asignen la presente ley, su decreto de creación, la legislación y los reglamentos aplicables. --- **ARTÍCULO 34.-** El Gerente General del organismo operador tendrá las siguientes

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal



atribuciones: I.- Tener la representación legal del organismo, con todas las facultades generales y especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley; así como otorgar y revocar poderes, formular querellas y denuncias, otorgar el perdón extintivo de la acción penal, elaborar y absolver posiciones, así como promover y desistirse del juicio de amparo; ---- II.- Elaborar, para su aprobación por el Consejo de Administración, las propuestas para los programas sectoriales y los programas hidráulicos del organismo y los operativos anuales; ----- III.- Proponer a la aprobación del Consejo de Administración las cuotas y tarifas que deba cobrar el organismo operador por la prestación de los servicios públicos; y, una vez aprobadas, mandarlas publicar en el Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación de la localidad; ----- IV.- Determinar y cobrar, en términos de lo previsto en la presente ley, los adeudos que resulten de aplicar las cuotas y tarifas por los servicios públicos que preste el organismo; ----- V.- Celebrar, con la autorización del Consejo de Administración, los actos jurídicos necesarios para la constitución de fideicomisos públicos; ----- VI.- Determinar infracciones a esta ley e imponer las sanciones correspondientes, recaudando las pecuniarias a través del procedimiento administrativo de ejecución; ----- VII.- Celebrar convenios de colaboración administrativa con la Comisión, a efecto de que ésta asuma la notificación y el cobro, a través del procedimiento administrativo de ejecución, de los créditos fiscales que determine conforme a la fracción anterior, a cargo de los usuarios, derivados de las cuotas o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; ----- VIII.- Remitir a la Comisión, para efectos de su notificación y cobranza, en los términos del convenio respectivo, los créditos fiscales determinados a cargo de los usuarios, derivados de las cuotas o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; ----- IX.- Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del organismo para lograr una mayor eficiencia, eficacia y economía del mismo; ----- X.- Celebrar los convenios, contratos y demás actos jurídicos de colaboración, dominio y administración que sean necesarios para el funcionamiento del organismo; ----- XI.- Gestionar y obtener, conforme a la legislación aplicable y previa autorización del Consejo de Administración, el financiamiento para obras, servicios y amortización de pasivos, así como suscribir créditos o títulos de crédito, contratos u obligaciones ante instituciones públicas y privadas; ----- XII.- Autorizar las erogaciones correspondientes del presupuesto y someter a la aprobación del Consejo de Administración las erogaciones extraordinarias; ----- XIII.- Ordenar el pago de los derechos por el uso o aprovechamiento de aguas y bienes nacionales inherentes, de conformidad con la legislación aplicable; ----- XIV.- Ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración; ----- XV.- Rendir al o a los ayuntamientos, en su caso, el informe anual de actividades del organismo, así como los informes sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo de Administración; resultados de los estados financieros; avance en las metas establecidas en los programas sectoriales y en los programas de operación autorizados por el propio Consejo; cumplimiento de los programas de obras y erogaciones en las mismas; presentación anual del programa de labores; y los proyectos del presupuesto de ingresos y egresos para el siguiente período; ----- XVI.- Establecer relaciones de coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, de la administración pública centralizada o paraestatal, y las personas de los sectores social y privado, para el trámite

y atención de asuntos de interés común; ----- XVII.- Ordenar que se practiquen las visitas de inspección y verificación, de conformidad con lo señalado en el presente ordenamiento; ----- XVIII.- Ordenar que se practiquen en forma regular y periódica, muestras y análisis del agua; llevar estadísticas de sus resultados y tomar en consecuencia las medidas adecuadas para optimizar la calidad del agua que se distribuye a la población, así como la que una vez utilizada se vierta a los cauces o vasos, de conformidad con la legislación aplicable; ----- XIX.- Realizar las actividades que se requieran para lograr que el organismo preste a la comunidad servicios adecuados y eficientes; ----- XX.- Nombrar y remover al personal del organismo, debiendo informar al Consejo de Administración en su siguiente sesión; ----- XXI.- Someter a la aprobación del Consejo de Administración, el proyecto de Estatuto Orgánico del organismo y sus modificaciones; así como los manuales de organización y de procedimientos; y ----- XXII.- Las demás que le señalen el Consejo de Administración, esta ley, sus reglamentos y el Estatuto Orgánico. ----- **TRANSITORIOS** ---- **ARTICULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. --- **ARTICULO CUARTO.-** A partir de la entrada en vigor de la presente ley, continuarán prestando los servicios públicos a su cargo los organismos operadores descentralizados de los municipios creados conforme a la Ley del Servicio Público de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de las Aguas Residuales del Estado de Tamaulipas que se abroga, o los procedimientos que precedieron a esta ley y bajo los cuales hubieren surgido organismos operadores municipales en función. Dichos organismos operadores se sujetarán a las disposiciones que para los organismos operadores municipales, intermunicipales o regionales, según sea el caso, prevé la ley que se expide, debiendo adecuar su estructura en un plazo de hasta cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la entrada en vigor de este ordenamiento. -----

--- **YO EL NOTARIO**, certifico y doy fe de que las anteriores transcripciones concuerdan fielmente con sus originales las cuales tuve a la vista y previo a su revisión y cotejo devolví a su presentante. -----

YO EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE:- I.- De la verdad de este acto. II.- Que el compareciente es hábil a mi juicio para contratar y obligarse sin que nada en contrario me conste y no obstante ser de mi personal conocimiento para los efectos legales que corresponda se identifica con Credencial para votar expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, Clave de Elector número GLHNAL65122009H700 ge, ele, ache, ene, a, ele, seis, cinco, uno, dos, dos, cero, nueve, ache, siete, cero, cero, Número de Emisión 04 cero, cuatro, Código de Identificación de la Credencial (CIC) 1182272168 uno, uno, ocho, dos, dos, siete, dos, uno, seis, ocho. Protestando el compareciente ser la misma persona que aparece en dicha identificación y que no tiene incapacidad natural o civil para celebrar el presente acto. Así mismo manifiesta que el Organismo que representa es capaz legalmente para celebrar el presente acto. III.- Que me manifiesta bajo protesta legal de decir verdad el señor **ÁLVARO FRANCISCO GLORIA HINOJOSA** que no se le ha revocado la personalidad con que se ostenta, ni le han sido modificadas sus facultades y que la autorización con la que comparece es idónea



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

para comparecer en el presente Instrumento. IV.- Que el compareciente leyó este Instrumento por sí mismo y el suscrito Notario le explique el valor y fuerza legal de su contenido, estuvo conforme con su tenor y firmo. DOY FE.-

FIRMADO DOY FE:-

LIC. ÁLVARO FRANCISCO GLORIA HINOJOSA FIRMADO

FIRMADO: Ante mí a los 15 quince días del mes de junio de 2017 dos mil diecisiete, siendo las 16:00 dieciséis horas.- DOY FE.-

AUTORIZO: Definitivamente el presente Instrumento a los 15 quince días del mes de junio de 2017 dos mil diecisiete, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos, en virtud de que no causa Impuestos de ninguna clase ante la Administración Local de Recaudación en esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- DOY FE.-

ES PRIMER TESTIMONIO FIEL Y EXACTO TOMADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A MI CARGO, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, EN DONDE SE DEJA ANOTADA ESTA EXPEDICIÓN AL FINAL DEL INSTRUMENTO Y DEL LEGAJOS APÉNDICE QUE OBRA AGREGADO AL MISMO, VA EN 06 SEIS FOJAS UTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS, CORREGIDAS Y SELLADAS COMO LO PREVIENE LA LEY, PARA SER ENTREGADO COMO PRIMER TESTIMONIO A SU INTERESADA LA INSTITUCIÓN DENOMINADA: "COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS" REPRESENTADA POR EL SEÑOR LICENCIADO ÁLVARO FRANCISCO GLORIA HINOJOSA EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL, TENIENDO LUGAR SU EXPEDICIÓN EN ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, ESTADO DE TAMAULIPAS, A LOS 15 QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE. DOY FE.-



LIC. REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO No. 106



Cotejado y Corregido



**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 03/17
FECHA: JUEVES 20 DE ABRIL 2017.**

En la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 11:35 horas del día jueves 20 de abril de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la oficina Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, ubicada en Victoria 4610 de la Col. Hidalgo, los integrantes del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas; los CC. C.P. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR, Presidente Municipal y en su carácter de Presidente del Consejo; LIC. RICARDO DE LA FUENTE TÉLLEZ, Presidente del Colegio de Notarios de Nuevo Laredo, en su carácter de Secretario del Consejo; ING. RUBÉN GERARDO RAMOS GARCÍA, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en su carácter de consejero; LIC. ILIANA MARIBEL MEDINA GARCÍA, Secretaria de Desarrollo Humano y Social, en su carácter de consejero; Lic. Luis Lauro García Treviño, Director Jurídico del Republicano Ayuntamiento, en su carácter de consejero suplente del ING. FRANCISCO JAVIER SOLÍS MORALES, Secretario de Desarrollo Económico; C.P. Abraham Ruiz Mendiola Coordinador para el Fortalecimiento Institucional de Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado, en su carácter de consejero suplente del ING. GILBERTO ESTRELLA HERNÁNDEZ Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas; Dr. Oscar Gerardo González Arrambide, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria número V, en su carácter de consejero suplente de la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas; Q.I. Ana María Villegas Contreras, Encargada del Despacho de la Subdirección de Calidad del Agua, en su carácter de consejero suplente del ARQ. LUIS JAVIER PINTO COVARRUBIAS, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas; Ing. Jesús López López, en su carácter de Consejero Suplente del ING. CARLOS ALBERTO ATILANO RODRIGUEZ, Coordinador de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, oficina regional en Nuevo Laredo; C.P. JORGE ARTURO SERRANO HERNÁNDEZ, Colegio Neolaredense de Contadores Públicos A.C., en su carácter de consejero; y el C.P.C. y M.C. RODOLFO GONZÁLEZ MORALES, Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo y dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria de fecha 12 de abril de 2017, misma que fue expedida en tiempo y forma, en términos del artículo 30 fracción III de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas. Es importante señalar que en esta Sesión acuden como invitados por parte del Organismo Operador; los CC. Lic. Héctor Hugo García Nava, Gerente Comercial; C.P. Ernesto Torres Vázquez, Gerente Administrativo Financiero; Ing. Edgar Benavides Ramos, Gerente Técnico; y el Lic. Luis Edmundo González Elizondo, Contralor Interno. Una vez expresado lo anterior sede la palabra al Secretario para llevar a cabo la tercera reunión, correspondiente a la segunda sesión extraordinaria, el bajo el siguiente tenor: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria anterior.



4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe de Actividades del Organismo Operador referente al Ejercicio 2016
 - 4.1 Gerencia Técnica
 - 4.2 Gerencia Comercial
 - 4.3 Gerencia Administrativa Financiera.
Cuenta Pública 2016
 - 4.3.1. Modificación al Presupuesto aprobado de Ingresos y Egresos del Ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre 2016.
 - 4.3.2. Movimientos a la Cuenta de Capital Contable, resultado de ejercicios anteriores del 1° de enero al 31 de diciembre 2016.
 - 4.3.3. Estados Financieros del Ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre del 2016
5. Presentación, discusión y en su caso la aprobación para la Integración del Comité de Obras Públicas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas.
6. Asuntos Generales
7. Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.
8. Clausura de la Sesión.

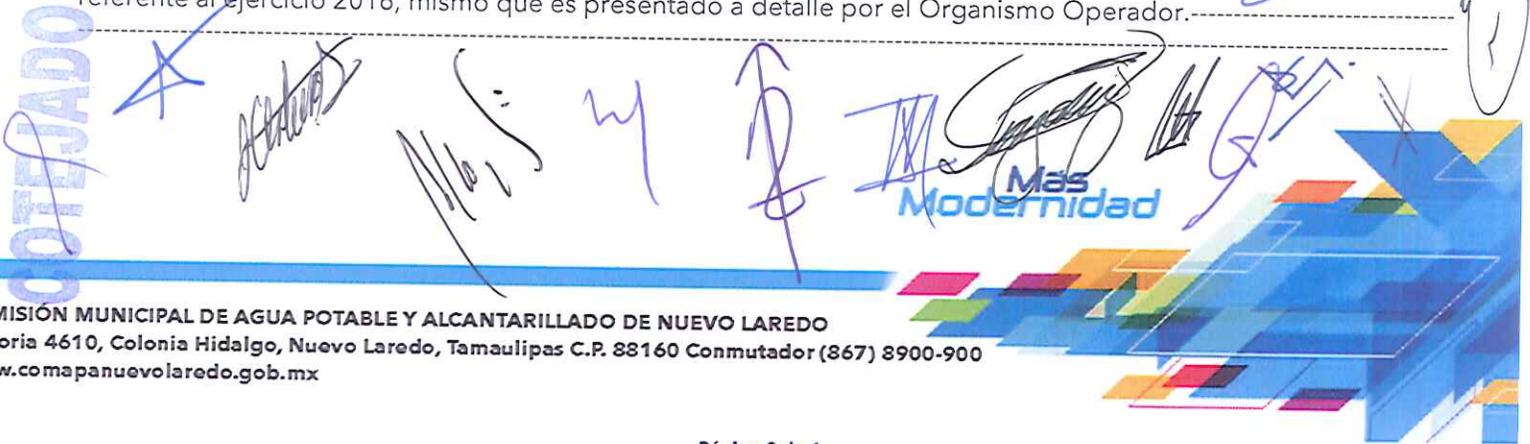
En el punto número uno del Orden del Día, el C. C.P. Oscar Enrique Rivas Cuéllar, solicita al Secretario Lic. Ricardo de la Fuente Téllez compruebe mediante el pase de lista, el cual confirma que se encuentran presentes **diez** de las once personas convocadas, por lo que se declara la existencia de quórum legal.

En el punto número dos del Orden del Día, En uso de la palabra el Lic. Ricardo de la Fuente Téllez Secretario del H. Consejo de Administración, solicita la aprobación del orden del día con el que se llevará a cabo la presente reunión misma que fue presentada al inicio de la Sesión.

ACUERDO NÚMERO 04/2017.- El Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 fracción XXI de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, **vota y aprueba por unanimidad** la propuesta del Orden del Día.

En el punto número tres del Orden del Día, En uso de la palabra el Lic. Ricardo de la Fuente Téllez Secretario del H. Consejo de Administración, procede a dar lectura al Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2017, se da el punto por agotado en virtud de que el Acta fue firmada de conformidad y rubricada por todos los Consejeros al término de la Sesión.

Acto continuo pasamos al **punto número cuatro del Orden del Día**, En uso de la palabra el Lic. Ricardo de la Fuente Téllez Secretario del H. Consejo de Administración, solicita al C.P.C. y M.C. Rodolfo González Morales, Gerente General del Organismo Operador presente para su discusión y aprobación en su caso: el informe de actividades referente al ejercicio 2016, mismo que es presentado a detalle por el Organismo Operador.



COTEJADO

Mas Modernidad

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NUEVO LAREDO
Victoria 4610, Colonia Hidalgo, Nuevo Laredo, Tamaulipas C.P. 88160 Conmutador (867) 8900-900
www.comapanuevolaredo.gob.mx

ACUERDO NÚMERO 05/2017.- El Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 fracción X, XIII, XXI de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, **vota y aprueba por unanimidad**, el linforme de actividades del Organismo Operador, las Modificaciones al Presupuesto aprobado de Ingresos y Egresos, los Movimientos a la Cuenta de Capital Contable resultado de ejercicios anteriores, y los Estados Financieros realizados durante el Ejercicio 2016 comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre. Asimismo, queda aprobado el convenio celebrado el día 7 de abril del presente con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Organismo Operador, por concepto de indemnización, toda vez representa un ahorro significativo para el Organismo de acuerdo a la gráfica presentada. (Anexo 1) -----

En desahogo del **punto número seis del Orden del Día**, En uso de la palabra Lic. Ricardo de la Fuente Téllez Secretario del H. Consejo de Administración, solicita al C.P.C. Rodolfo González Morales, Gerente General del Organismo Operador presente para su discusión y aprobación en su caso, para la integración del Comité de Obras Públicas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, presentando los integrantes que la conforman, así como los programas de obra 2017.-----

ACUERDO NÚMERO 06/2017.- El Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos. 2 Fracción III, 5, 6, 7,8,9 10 y 49 Fracción VII de la Ley de Obras Públicas y relacionado con las mismas del Estado de Tamaulipas y en los Artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas, **vota y aprueba por unanimidad**, el Comité Técnico para la Contratación de Obras Públicas, y la Comisión para la Licitación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, así como los programas de obra 2017 (Anexo 2).-----

En desahogo del **punto número siete del Orden del Día**, En uso de la palabra Lic. Ricardo de la Fuente Téllez Secretario del H. Consejo de Administración, cuestiona a los presentes si desean plantear algún tema no tratado o previsto en el orden del día, solicitando la palabra el C.P.C. y M.C. Rodolfo González Morales para participar a los presentes sobre la instalación de medidores inteligentes, y las ventajas que estos traerán tanto al usuario como al Organismo, con ello se logra un paso más a la modernidad de esta Administración Municipal. Por parte de los Consejeros no manifiestan tema alguno a tratar, por lo que se prosigue con el siguiente punto.-----

En desahogo del **punto número ocho del Orden del Día**, En uso de la palabra el Lic. Ricardo de la Fuente Téllez, Secretario del H. Consejo de Administración, solicita la aprobación para la Designación del Delegado Especial, para que acuda ante el Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma, se propone al Licenciado Álvaro Francisco Gloria Hinojosa del Departamento Jurídico de este Organismo.-----

ACUERDO NÚMERO 07/2017.- El Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 fracción XXI de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, **vota y aprueba por unanimidad** la designación del Licenciado Álvaro Francisco Gloria Hinojosa, del Departamento Jurídico de este Organismo, para que acuda ante el Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.-----



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NUEVO LAREDO
Victoria 4610, Colonia Hidalgo, Nuevo Laredo, Tamaulipas C.P. 88160 Conmutador (867) 8900-900
www.comapanuevolaredo.gob.mx

Más Modernidad



Por último, continuando con el punto número ocho del Orden del Día, el C. C.P. Oscar Enrique Rivas Cuéllar menciona que de no haber más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 13:14 horas, declarando clausurada la Primer Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración, firmando al margen y al calce del Acta los que en ella intervienen.

Damos fe
Consejo de Administración

CONSEJERO	FIRMA
C.P. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENTE	
LIC. RICARDO DE LA FUENTE TÉLLEZ PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE NUEVO LAREDO SECRETARIO	
ING. RUBÉN GERARDO RAMOS GARCÍA SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE CONSEJERO	
LIC. ILIANA MARIBEL MEDINA GARCÍA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL CONSEJERO	
ING. FRANCISCO JAVIER SOLÍS MORALES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO CONSEJERO	LIC. LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO SUPLENTE
ING. GILBERTO ESTRELLA HERNANDEZ SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE CONSEJERO	C.P. ABRAHAM RUIZ MENDIOLA SUPLENTE

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NUEVO LAREDO
Victoria 4610, Colonia Hidalgo, Nuevo Laredo, Tamaulipas C.P. 88160 Conmutador (867) 8900-900
www.comapanuevolaredo.gob.mx

Más Modernidad

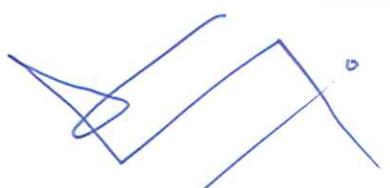


CONSEJERO	FIRMA:
SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CONSEJERO	 DR. OSCAR GERARDO GONZALEZ ARRAMBIDE SUPLENTE
ARQ. LUIS JAVIER PINTO COVARRUBIAS DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS. CONSEJERO	 Q.I. ANA MARIA VILLEGAS CONTRERAS SUPLENTE
ARQ. CARLOS GERMAN DE ANDA HERNANDEZ DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO I POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CONSEJERO	
ING. CARLOS ALBERTO ATILANO RODRIGUEZ COORDINADOR DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, OFICINA REGIONAL EN NUEVO LAREDO CONSEJERO	 ING. JESÚS LÓPEZ LÓPEZ SUPLENTE
C.P. JORGE ARTURO SERRANO HERNÁNDEZ, COLEGIO NEOLAREDENSE DE CONTADORES PÚBLICOS A.C. CONSEJERO	

COMAPA





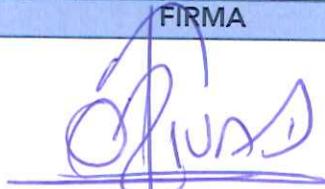
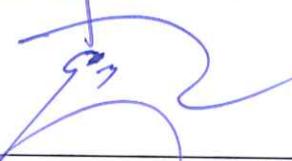
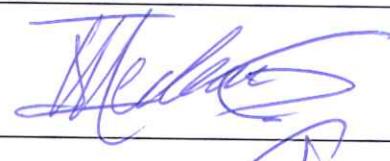
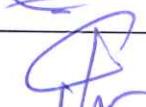
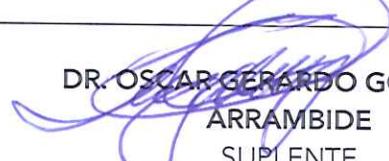
POR EL ORGANISMO OPERADOR:	FIRMA
<p>C.P.C. RODOLFO GONZÁLEZ MORALES GERENTE GENERAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS INVITADO</p>	
<p>LIC. HÉCTOR HUGO GARCÍA NAVA GERENTE COMERCIAL INVITADO</p>	
<p>C.P. ERNESTO TORRES VÁZQUEZ, GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO INVITADO</p>	
<p>ING. EDGAR BENAVIDES RAMOS GERENTE TÉCNICO INVITADO</p>	
<p>LIC. LUIS EDMUNDO GONZÁLEZ ELIZONDO CONTRALOR INTERNO INVITADO</p>	

HOJA DE FIRMAS: REUNION DE H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS. CORRESPONDIENTE A LA PRIMER SESION ORDINARIA 03/17 FECHA: JUEVES 20 DE ABRIL 2017.



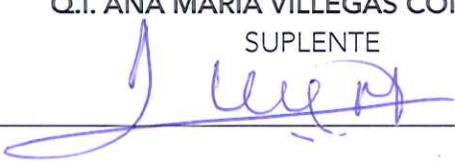
Mes Modernidad

H. CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMISION MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 03/17
FECHA: JUEVES 20 DE ABRIL 2017.

TITULAR	FIRMA
C.P. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENTE	
LIC. RICARDO DE LA FUENTE TÉLLEZ PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE NUEVO LAREDO SECRETARIO	
ING. RUBÉN GERARDO RAMOS GARCÍA SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE CONSEJERO	
LIC. ILIANA MARIBEL MEDINA GARCÍA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL CONSEJERO	
ING. FRANCISCO JAVIER SOLÍS MORALES SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO CONSEJERO	 LIC. LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO SUPLENTE
ING. GILBERTO ESTRELLA HERNANDEZ SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE CONSEJERO	 C.P. ABRAHAM RUIZ MENDIOLA SUPLENTE
SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CONSEJERO	 DR. OSCAR GERARDO GONZALEZ ARRAMBIDE SUPLENTE

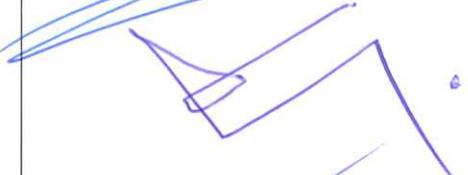
Más
Modernidad

H. CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMISION MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 03/17
FECHA: JUEVES 20 DE ABRIL 2017.

TITULAR	FIRMA
<p>ARQ. LUIS JAVIER PINTO COVARRUBIAS DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS. CONSEJERO</p>	<p>Q.I. ANA MARIA VILLEGAS CONTRERAS SUPLENTE</p> 
<p>ARQ. CARLOS GERMAN DE ANDA HERNANDEZ DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO I POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CONSEJERO</p>	
<p>ING. CARLOS ALBERTO ATILANO RODRIGUEZ COORDINADOR DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, OFICINA REGIONAL EN NUEVO LAREDO CONSEJERO</p>	<p>ING. JESUS LÓPEZ LÓPEZ SUPLENTE</p> 
<p>C.P. JORGE ARTURO SERRANO HERNÁNDEZ, COLEGIO NEOLAREDENSE DE CONTADORES PÚBLICOS A.C. CONSEJERO</p>	
<p>C.P.C. RODOLFO GONZÁLEZ MORALES GERENTE GENERAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS INVITADO</p>	
<p>LIC. HÉCTOR HUGO GARCÍA NAVA GERENTE COMERCIAL INVITADO</p>	

Más
Modernidad

H. CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMISION MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 03/17
FECHA: JUEVES 20 DE ABRIL 2017.

TITULAR	FIRMA
<p>C.P. ERNESTO TORRES VÁZQUEZ, GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO INVITADO</p>	
<p>ING. EDGAR BENAVIDES RAMOS GERENTE TÉCNICO INVITADO</p>	
<p>A.A. LUIS EDMUNDO GONZÁLEZ ELIZONDO CONTRALOR INTERNO INVITADO</p>	

Más
Modernidad



ANEXO 1
C.A. 2016-2018
PRIMERA SESION ORDINARIA
ACTA 03/17
20 DE ABRIL 2017

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Alfonso']



4.-INFORME DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO OPERADOR REFERENTE AL EJERCICIO 2016

- 4.1 GERENCIA TÉCNICA
- 4.2 GERENCIA COMERCIAL
- 4.3 GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA.

20/04/2017

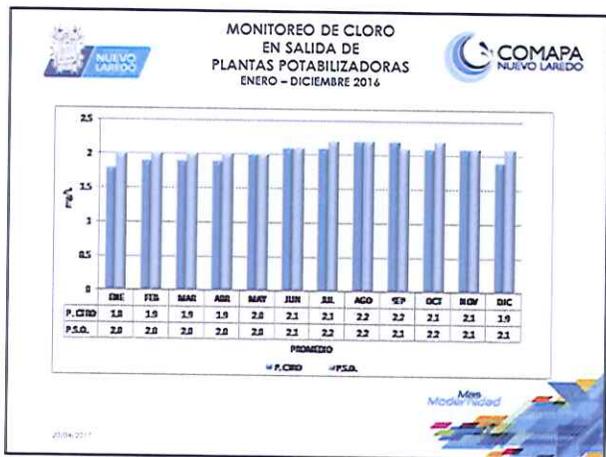
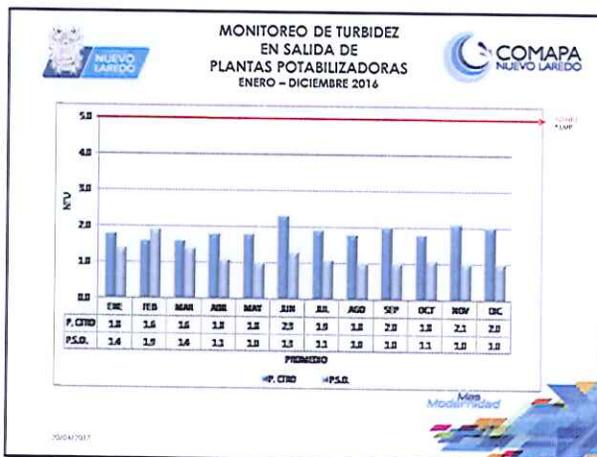
4.1- GERENCIA TÉCNICA
 Informe de Actividades Ejercicio 2016

20/04/2017

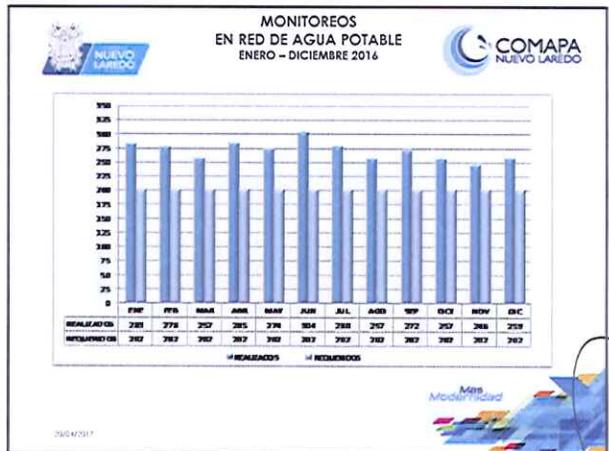
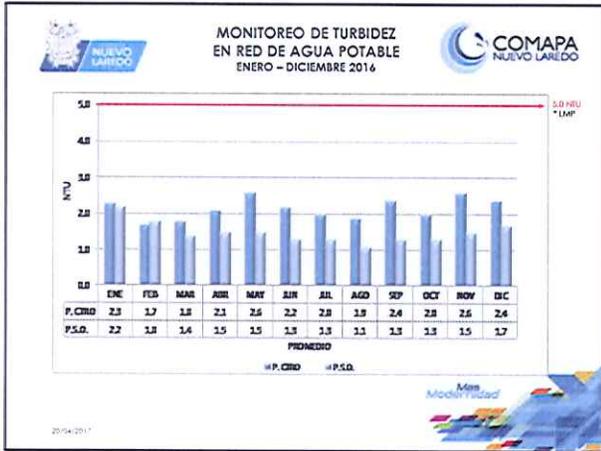


PLANTAS POTABILIZADORAS

20/04/2017



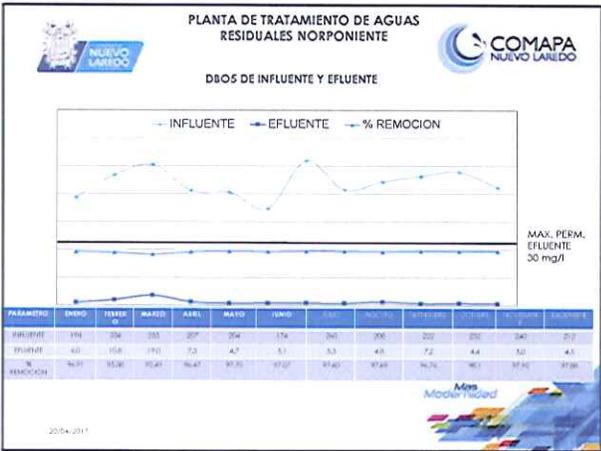
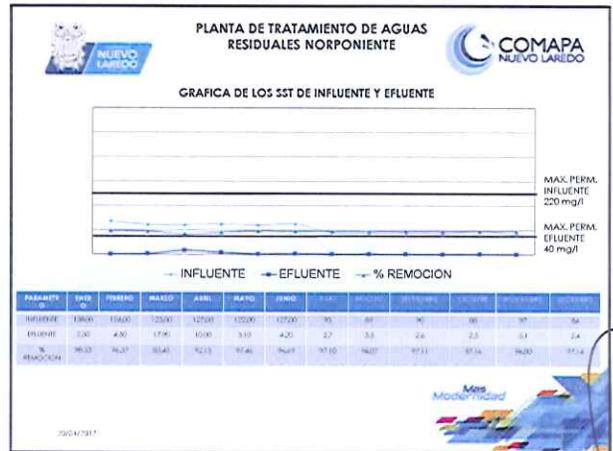
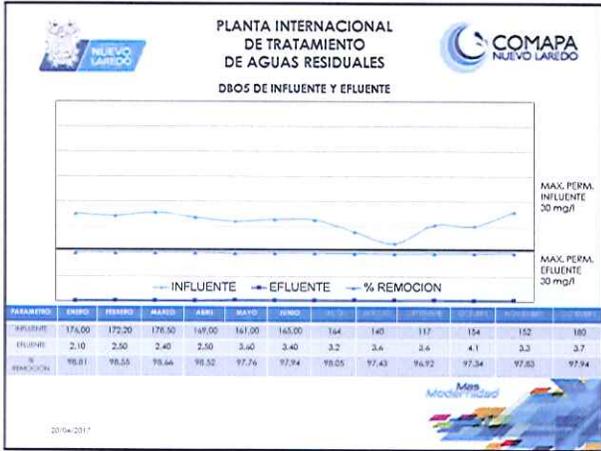
[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



PLANTA INTERNACIONAL DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

20/04/2017





REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y MEDIDORES

Mes Modelo Guard

20/04/2017

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

**MANTENIMIENTOS A REDES
 ENERO - DICIEMBRE 2016**



REPORTES	RECIBIDOS	ATENDIDOS	%	DIARIO
AGUA POTABLE	6,606.00	6,543.00	99.05%	27
DRENAJE SANITARIO	9,812.00	8,971.00	91.43%	38
TOTAL	16,418.00	15,514.00	94.49%	65

MEDIDORES INSTALADOS: 4 504
 DIARIAMENTE SE INSTALAN 17 MEDIDORES DE AGUA POTABLE

PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN

INVERSIÓN 2016

ID	DESCRIPCIÓN DE LA OBRAS	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE EJECUTADO	AVANCE (%)	ESTADO
1	REPARACIÓN DE OBRAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO INDUSTRIAL	\$ 304,188.73		100%	100%
2	REPARACIÓN DE OBRAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO INDUSTRIAL	\$ 95,807.76		100%	100%
3	REPARACIÓN DE OBRAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO INDUSTRIAL	\$ 252,634.00		100%	100%
4	REPARACIÓN DE OBRAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO INDUSTRIAL	\$ 392,443.98		100%	100%
6	REPARACIÓN DE OBRAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO INDUSTRIAL	\$ 519,298.87		100%	100%
4	REPARACIÓN DE OBRAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO INDUSTRIAL	\$ 1,213,884.30		100%	100%
7	REPARACIÓN DE OBRAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO INDUSTRIAL	\$ 953,884.15		100%	100%
8	REPARACIÓN DE OBRAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO INDUSTRIAL	\$ 1,236,347.72		100%	100%
SUB TOTAL 01		\$4,669,509.59			

INVERSIÓN 2016

ID	DESCRIPCIÓN DE LA OBRAS	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE EJECUTADO	AVANCE (%)	ESTADO
9	REPARACIÓN DE OBRAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO INDUSTRIAL	\$ 508,707.91		100%	100%
10	REPARACIÓN DE OBRAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO INDUSTRIAL	\$ 956,191.91		100%	100%
11	REPARACIÓN DE OBRAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO INDUSTRIAL	\$ 1,040,705.04		100%	100%
12	REPARACIÓN DE OBRAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO INDUSTRIAL	\$ 1,287,244.85		100%	100%
13	REPARACIÓN DE OBRAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO INDUSTRIAL	\$ 1,273,434.53		100%	100%
14	REPARACIÓN DE OBRAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO INDUSTRIAL	\$ 2,847,399.42		100%	100%
15	REPARACIÓN DE OBRAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO INDUSTRIAL	\$ 2,099,431.30		100%	64%
16	REPARACIÓN DE OBRAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO INDUSTRIAL	\$ 719,000.00		100%	100%
SUB TOTAL 02		\$17,208,134.96			

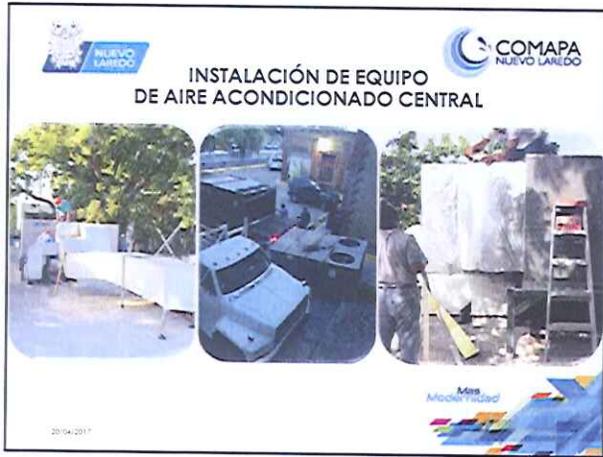
INVERSIÓN 2016 \$21,877,644.55

Nuevo Laredo, Tam.

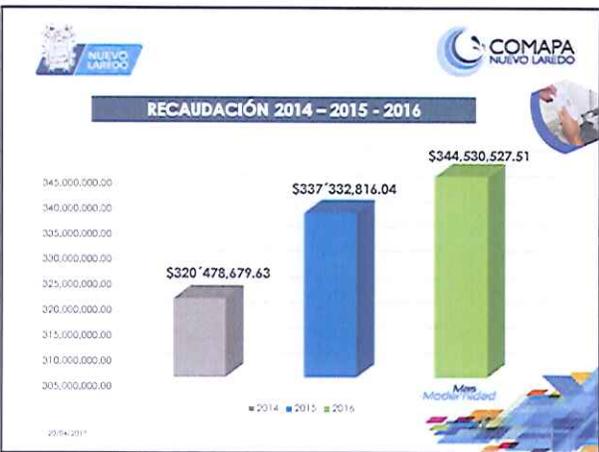
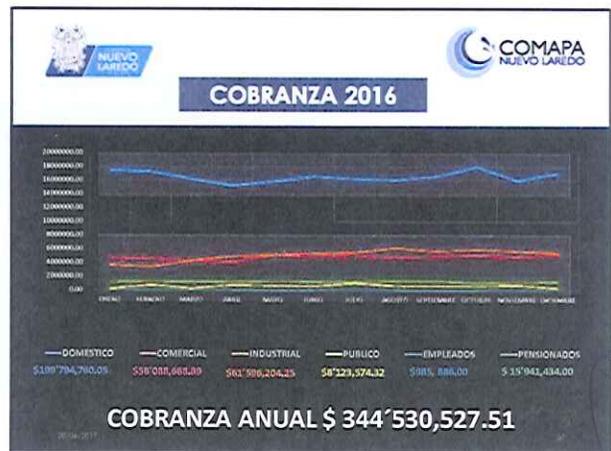


[Handwritten signature and scribbles in blue ink, extending vertically down the right side of the page.]

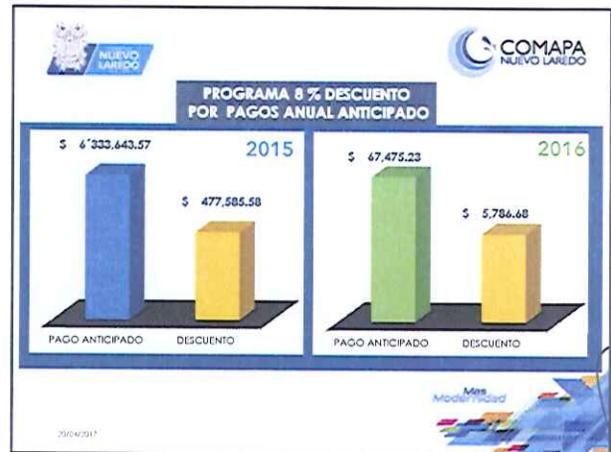
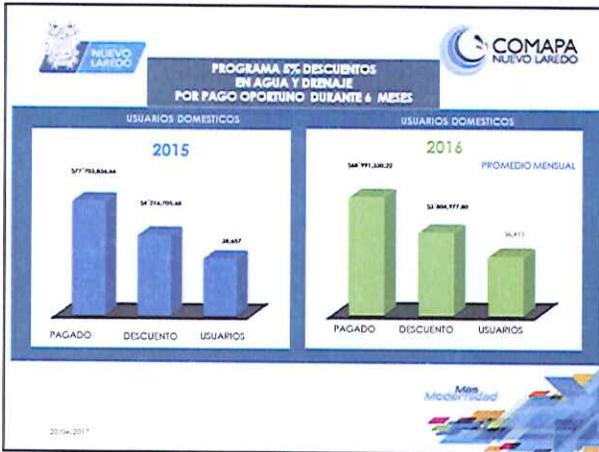
[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, located below the bottom two slides.]



Nuevo Laredo, Tam.



Nuevo Laredo, Tam.



[Handwritten signature]

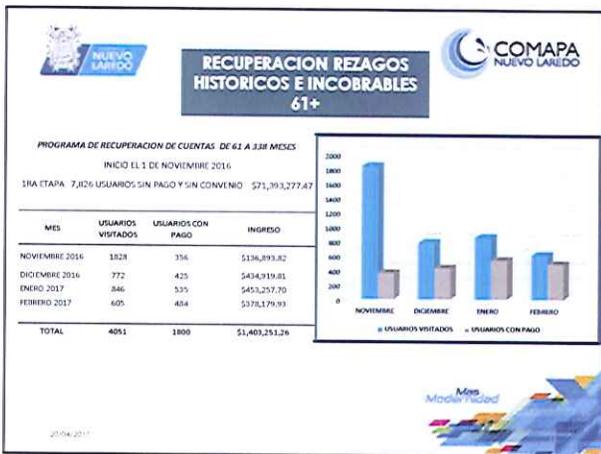
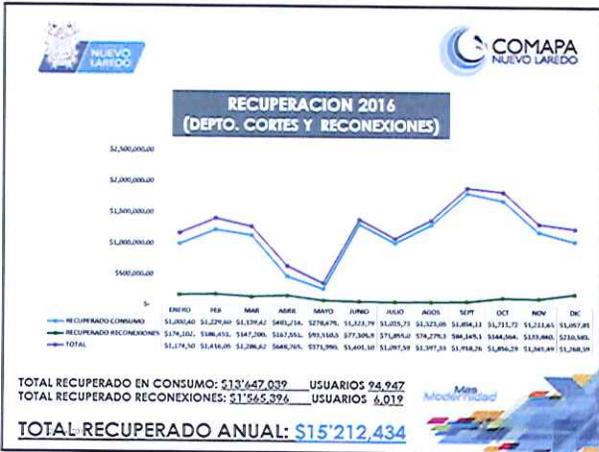
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature and scribbles on the right margin]



4.3.1
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO APROBADO
INGRESOS Y EGRESOS

CUENTA PÚBLICA 2016

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016





ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO
INGRESOS Y GASTOS

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO

MODIFICACIONES A LOS INGRESOS ESTIMADOS	IMPORTE
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	12'152,247.73
PARTICIPACION Y APORTACIONES	6'705,981.76
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS (INCENTIVOS TRATADORA)	2'075,248.60
TOTAL INCREMENTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	20'933,478.09

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	IMPORTE
CONSTRUCCION DE OBRAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA	18'858,229.49
ENERGIAS ELECTRICAS	2'075,248.60
TOTAL INCREMENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	20'933,478.09

EL INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, SON RECURSOS QUE SE APLICARON EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA ELÉCTRICA.



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO
DEL 1º DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

COMAPA
 NUEVO LAREDO

TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS DE EGRESOS

EGRESOS	REDUCCIONES	AMPLIACIONES
SERVICIOS PERSONALES	1'954,035.47	278,618.99
MATERIALES Y SUMINISTROS	2'413,388.23	2'413,388.23
SERVICIOS GENERALES	10'353,978.24	15'064,763.46
TRANSF. ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS	0.00	317.51
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	609,088.59	6'040,267.34
INVERSION PUBLICA	9'525,773.11	0.00
DEUDA PUBLICA	375'000.00	1'433,908.11
TOTALES	25'231,263.64	25'231,263.64



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

COMAPA
 NUEVO LAREDO

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO
REDUCCION DE EGRESOS
TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	REDUCCIONES
PARTIDA	
SUELDOS BASAL AL PERSONAL EVENTUAL	- 1,954,035.47
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	- 292,321.52
MATERIAL DE LIMPIEZA	- 83,079.43
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	- 43,764.32
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	- 176,604.86
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	- 2,891.78
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	- 394,192.23
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	- 14,703.52
FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	- 666,830.24
VESTUARIO Y UNIFORMES	- 192,817.83
herramientas menores	- 200,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	- 106,999.82
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	- 17,992.95
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	- 7,181,571.24
ENERGIA ELÉCTRICA	- 108,182.81
TELEFONIA CELULAR	- 40,420.04
APRENDIZAJE DE ACTIVOS INTANGIBLES	- 975,660.92
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	- 40,420.04
SERVICIO DE CONSULTORIA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	- 1,000,000.00

CONTINUA HOJA # 2



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO
 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO
 TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS
 REDUCCION DE EGRESOS

COMAPA
 NUEVO LAREDO

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	REDUCCIONES
PARTIDA	
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	40,823.72
SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	167,156.62
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	30,109.61
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	9,866.88
DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	595,730.00
PASAJES TERRESTRES	30,991.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	171,165.77
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	17,630.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	22,636.74
HERRAMIENTAS Y MAGUINAS-HERRAMIENTA	569,821.20
CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	9,525,773.11
COMISIONES DE LA DEUDA INTERNA	375,000.00
TOTALES	25,231,263.64

HOJA # 2

Mes Modificado

20/04/2017

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO
 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO
 TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS
 AMPLIACIONES DE EGRESOS

COMAPA
 NUEVO LAREDO

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	AMPLIACIONES
PARTIDA	
AFORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	278,618.99
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INF. Y COMUNICACION.	147,306.40
MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	20,834.32
PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	271,899.80
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1,054,716.61
OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	124,993.77
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	791,537.20
TELEFONIA TRADICIONAL	108,102.81
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	40,420.04
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	800.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,591,457.49
OTROS ARRENDAMIENTOS	2,320.00
SERVICIOS DE APOYO DE ADMINISTRACION Y FOTOCOPIADO	27,451.40
SERVICIOS DE VIGILANCIA	176,000.00
FIETES Y MANOSAS	69,766.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,794,676.59
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	100,764.33
IMPUESTOS Y DEPORTES	1,372,887.42
OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	23,000.00
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	1,675,416.40
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	317.51
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	34,873.54
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	45,974.99
AUTOMOVILES Y CAMIONES	5,920,216.81
ADQUISICIONES DE EJERCICIOS FISCALIS ANTERIORES	1,433,908.11
TOTALES	25,231,263.64

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO
 INGRESOS Y GASTOS
 DEL 1° DE ENERO
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

COMAPA
 NUEVO LAREDO

INGRESOS	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	355,000,000	367,152,248	367,152,248	332,736,704	-22,243,044
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	39,140,000	45,845,982	45,086,074	45,086,074	5,926,074
RANF ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	14,900,000	16,075,249	16,075,249	16,075,249	2,075,249
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	200,000	200,000			-200,000
TOTAL	408,340,000	429,273,478	428,313,570	393,898,276	-14,461,724

EGRESOS	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	DIFERENCIA
SERVICIOS PERSONALES	150,296,000	156,420,584	147,385,404	143,150,800	4,728,516
MATERIALES Y SUMINISTROS	30,851,000	30,051,000	37,817,507	32,040,342	4,977,164
SERVICIOS GENERALES	125,940,000	132,426,174	129,884,421	110,649,725	19,994,896
RANF ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	22,020,000	22,020,318	20,855,794	20,857,764	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,340,000	4,791,179	4,472,836	4,556,302	166,534
INVERSION PUBLICA	27,140,000	36,492,456	30,350,834	29,182,148	1,168,686
DEUDA PUBLICA	35,432,920	36,691,828	36,455,131	36,455,131	0
TOTAL	408,340,000	429,273,478	409,404,116	379,870,320	29,533,796

Mes Modificado

20/04/2017

4.3.2.
 MOVIMIENTOS DE LA CUENTA DE CAPITAL CONTABLE
 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

CUENTA PUBLICA 2016

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Mes Modificado

20/04/2017

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page]

MOVIMIENTOS CAPITAL CONTABLE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

DISMINUCIONES	(CARGOS)	ASIMIENTOS	(CARGOS)
DERECHOS DE AGUA 3 y 4 TRIMESTRE 2015	413,291.58	AJUSTE EN CUOTAS IMSS-PRONAVIT	6,444.54
		POLEA DE INCAPACIDADES 2015	143,023.54
		2% SOBRE NOMBRAS DE INCAPACIDADES	3,300.31
AJUSTE EN CUOTAS IMSS-PRONAVIT	6,629,754.36	RECLASIFICACIÓN FISA JESUS MATA PADILLA	3,200.00
		CANCEL. F. 316 JAVIER RUIZ	15,750.00
CANCELACION CONTENIDO IMPTOS 2014	391,037.00	RECLASIFICACION F. 218/F.316 JAVIER PUBLICO	500.00
		CANCELACION SALDOS SUELDOS POR PAGAR	27,874.44
ERNESTO J VALDEZ G. CUOTAS IMSS JUBILADO	3,400.00	DEPURACION IMPPTOS DICIEMBRE 2002	488,073.49
		DEPURACION IMPPTOS NOVIEMBRE 2004	773,775.58
DIFERENCIA DE IPT 2015	375,187.56	DEPURACION 2% SOBRE NOMBRAS A JUNIO 2011	6,444,631.45
		DEPURACION PET. I.V.A	140.00
CANCELACION PORO CAJA PALACIO FEB 15	35,641.00	DEPURACION PROVEEDORES Y ACREEDORES	5,778,111.30
		PESS DEPURACION ENLACES INDUSTRIALES	97,049.04
CANCELACION INGRESOS PET DE IDENTIFICAR	523.44	DIP IVA PENDIENTE DE ADEUDAR	3,037.52
		REGISTRO DE OBRA LINEA DE COND. DE 30' PLANTA NORTE	15,127,495.65
COMPLEMENTO IMP SUELDOS 2015	1,615,294.71	DEPURACION 0.2% L.C.L.C.A.C. AL 30 JUN 2016	121,810.32
		DEPURACION 0.2% INSP. VIG. Y CONTROL AL 30 JUN 2016	298,544.56
RENTAS 2014	7,420.87	CANCELACION PET HONORARIOS 2003	9,332.58
		CANCELACION INDEMN FERNANDO MIT ALDAPC	221,243.24
IMP DEBERCHOS	543.00	CANCELACION INDEMN ARTURO HOZ FOLDAN	10,491.12
		REEMB SALARIOS 2015/2014	142,703.84
		CANCELACION FACTURAS PAFASL HOZ F	108,430.00
		CARPO DE GOLF PPAF	17,400.48
		CANCELACION SUELDOS ALEJANDRO MORALES	90,046.87
		CANCELACION DESPESA REYNALDO OROZCO	5,827.00
		CANCELACION CUOTAS IMSS JUBILADOS	12,430.00
		CANCELACION E2339	4,086.04
TOTAL DISMINUCION DE CAPITAL CONTABLE	9'472,206.34	TOTAL AUMENTO A CAPITAL CONTABLE	20'181,659.09

MOVIMIENTOS CAPITAL CONTABLE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

CONCEPTO	CARGOS	ABONO	SALDO
SALDO AL 1º DE ENERO DEL 2016			995'649,007.00
TOTAL DE CARGOS	9'472,206.34		
TOTAL DE ABONOS		30'181,559.09	
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.			\$1,016'378,359.94
CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			

4.3.3. ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA 2016

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ESTADO DE RESULTADOS 1º ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 CUENTA PUBLICA 2016

INGRESOS DE GESTION		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	367'152,247.73	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	45'086,073.76	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	16'075,248.60	
INGRESOS FINANCIEROS	245'648.74	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	8,888.66	
TOTAL DE INGRESOS	428'568,107.49	100.0%
GASTOS		
SERVICIOS PERSONALES	147'305,404.33	34.39%
MATERIALES Y SUMINISTROS	37'420,240.20	8.76%
SERVICIOS GENERALES	129'664,620.72	30.26%
PENSIONES Y JUBILACIONES	20'037,466.00	4.68%
DONATIVOS	20,317.51	0.00%
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	2'618,053.17	0.61%
DEPRECIACIONES	39'513,911.66	9.22%
OTROS GASTOS	12,868.27	0.00%
TOTAL GASTOS	377'672,881.86	88.12%
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	50'895,225.63	11.88%

Nuevo Laredo, Tam.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
 1º ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 CUENTA PUBLICA

ACTIVOS

ACTIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	12'401,706.93
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	300'238,900.77
DERECHOS A RECIBIR BIENES	1'059,221.25
ALMACENES	1'852,049.43
ACTIVO CIRCULANTE	315'631,878.38
NO CIRCULANTE	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,026'608,272.73
BIENES MUEBLES	37'139,572.16
ACTIVOS INTANGIBLES	20,370.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	-215'489,430.82
ACTIVO NO CIRCULANTE	848'278,784.07
SUMA TOTAL DE ACTIVOS	\$ 1,163'910,662.45

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
 1º ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 CUENTA PUBLICA

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVO CIRCULANTE	
CUENTAS X PAGAR A C PLAZO	64'532,036.88
PORCIÓN A CORTO PLAZO DEUDA PUBLICA	3'157,920.00
INGRESOS COBRADOS POR ANTECIPADO	.00
Total PASIVO CIRCULANTE	67'689,956.88
PASIVO NO CIRCULANTE	
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	28'947,120.00
Total PASIVO NO CIRCULANTE	28'947,120.00
SUMA PASIVO	96'637,076.88
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	
HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,016'378,359.94
UTILIDAD DEL PERIODO	50'895,225.63
SUMA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	1,067'273,585.57
SUMA PASIVO Y HACIENDA PUBLICA	1,163'910,662.45

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
 CUENTA PUBLICA 2016

INGRESOS DE GESTION	2015	2016	DIFERENCIA
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	347'924,678.63	367'152,247.73	19'227,569.10
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	23'303,115.51	45'036,073.76	21'732,958.25
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	13'106,040.55	16'075,248.60	2'969,188.05
INGRESOS FINANCIEROS	149,096.25	245'648.74	9'552.49
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	3,083.90	8,888.66	5,799.76
TOTAL DE INGRESOS	384'486,039.84	428'568,107.49	44'082,067.65
GASTOS			
SERVICIOS PERSONALES	146'867,103.90	147'385,404.33	518,220.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	34'094,853.36	37'620,240.20	3'525,386.84
SERVICIOS GENERALES	120'972,883.83	129'664,629.72	8'691,736.89
PENSIONES Y JUBILACIONES	19'705,297.56	20'837,466.00	1'132,168.44
DONATIVOS	15'496.14	20,317.51	4,821.37
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	2'618,862.69	2'618,053.17	-809.52
DEPRECIACIONES	2'717,155.58	39'513,911.66	36'796,756.08
OTROS GASTOS	1,264.42	12,868.27	11,603.85
TOTAL GASTOS	326'992,997.48	377'672,881.86	50'679,884.38
RESULTADO DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	57'493,042.36	50'895,225.63	-6'597,816.73

ESTADO DE POSICION FINANCIERA COMPARATIVO DE ACTIVOS
 CUENTA PUBLICA 2016

ACTIVO	2015	2016	DIFERENCIA
CIRCULANTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	11'615,492.65	12'401,706.93	866,214.28
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	272'233,892.89	300'238,900.77	28'005,007.88
DERECHOS A RECIBIR BIENES	2'300,021.77	1'059,221.25	-1'240,800.52
ALMACENES	1'654,756.06	1'852,049.43	197,293.37
ACTIVO CIRCULANTE	287'892,163.37	315'631,878.38	27'739,715.01
NO CIRCULANTE			
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	981'129,743.20	1,026'608,272.73	45'478,529.45
BIENES MUEBLES	30'466,736.50	37'139,572.16	6'672,835.66
ACTIVOS INTANGIBLES	20,370.00	20,370.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	-175'975,519.16	-215'489,430.82	-39'513,911.66
ACTIVO NO CIRCULANTE	835'641,330.42	848'278,784.07	12'637,453.65
SUMA TOTAL DE ACTIVOS	\$ 1,123'533,493.79	\$ 1,163'910,662.45	40'377,168.66

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials below the tables.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA COMPARATIVO PASIVO Y PATRIMONIO			
CUENTA PUBLICA 2016			
PASIVO	2015	2016	
CIRCULANTE			
CUENTAS X PAGAR A C PLAZO	89'566,560.54	64'530,036.88	-25'036,543.66
PORCIÓN A CORTO PLAZO DEUDA PUBLICA	3'157,920.00	3'157,920.00	.00
INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO	3,034,946.06	.00	-3'034,946.06
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	95'759,446.60	67'689,956.88	-28'069,489.72
PASIVO NO CIRCULANTE			
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	32'105,040.00	28'947,120.00	-3'157,920.00
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	32'105,040.00	28'947,120.00	-3'157,920.00
SUMA PASIVO	127'864,486.60	96'637,076.88	-31'227,409.72
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO			
HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	.00	.00	.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	930'175,944.83	1,016'378,359.94	78'202,395.11
UTILIDAD DEL PERIODO	57'493,042.36	50'895,225.63	-6'597,816.73
SUMA HDA PUBLICA/PATRIMONIO	995'669,007.19	1,067'273,685.57	71'604,678.38
SUMA PASIVO Y HACIENDA PUBLICA	1,123'533,493.79	1,163'910,662.45	40'377,168.66

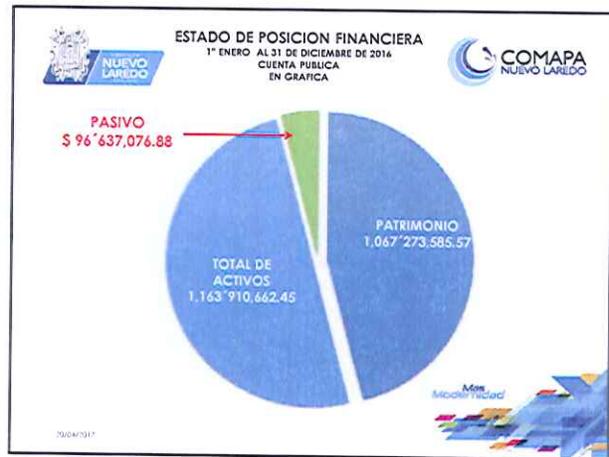
ESTADO DE POSICION FINANCIERA COMPARATIVO A DETALLE ACTIVO			
	2015	2016	AUMENTO DISMINUCION DIFERENCIA
EFECTIVO Y EQUIVALENTE			
EFECTIVO	11'615,492.65	12'481,704.93	866,212.28
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE			
EFECTIVO POR COBRAR A C PLAZO	215'699,966.30	249'004,736.85	33'304,770.55
DOCUMENTOS POR COBRAR	11'151,804.52	11'279,534.00	127,729.48
OTRAS CUENTAS POR COBRAR A C PLAZO	11'863,536.88	1'876,274.00	-9'987,262.88
EFECTIVOS DIVERSOS Y COBRAR A C PLAZO	1'334,713.65	1'879,875.43	545,161.78
VA A FAVOR	32'141,571.54	36'396,679.58	4'255,108.04
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS			
INICIOS A PROVEEDORES	668,215.69	612,408.79	-55,806.90
INICIOS A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICA	1'719,806.05	446,812.46	-1'272,993.59
ALMACENES			
MATERIALES Y SUMINISTROS	1'654,756.06	1'852,049.43	197,293.37
INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO			
EFERENDOS	3'024,000.00	3'024,000.00	.00
DERECHOS NO HABITACIONALES	20,000.00	451,045.19	431,045.19
DIRAS EN OPERACIÓN AGUA POTABLE	304'204,586.46	307'474,235.70	3'147,449.24
DIRAS EN OPERACIÓN DRENAJE	592'765,175.24	620'213,307.30	27'448,132.06
CONSTRUCCIÓN OBRAS PARA ABASTECIMIENTO AGUA	79'115,981.50	65'243,684.54	-13'872,297.04

ESTADO DE POSICION FINANCIERA COMPARATIVO A DETALLE ACTIVO CONTINUACION			
	2015	2016	AUMENTO DISMINUCION DIFERENCIA
BIENES MUEBLES			
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERIA	2'293,745.33	2'298,610.92	4,865.59
EPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE INFORMACION	4'032,712.42	4'186,785.96	154,073.54
EQUIPO RECREATIVO, MEDICO Y LABORATORIO	2'541,846.22	2'607,823.21	65'976.99
AUTOMOVILES EQUIPO TERRESTRE	15'747,595.74	21'947,812.55	6'220,216.81
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	817,792.47	832,964.74	15,172.27
EQUIPO DE COMUNICACION	797,019.72	818,519.72	21,500.00
herramienta y maquinaria	4'235,824.40	4'435,033.06	199,208.66
DEPRECIACION			
DEPRECIACION ACUMULADA BIENES MUEBLES	-9,388.89	-20,005.46	-10,616.57
DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	-160'170,103.30	-197'264,939.89	-37'094,836.59
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-15'788,366.89	-18'192,788.25	-2'404,421.36
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES	-7,640.00	-9,897.00	-2,257.00
	105'077'739.88	104'700'574.22	-377'165.66

ESTADO DE POSICION FINANCIERA COMPARATIVO A DETALLE PASIVO			
	2015	2016	AUMENTO DISMINUCION DIFERENCIA
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO			
EFECTIVOS PERSONALES POR PAGAR A C PLAZO	3'520,837.16	2'877,697.23	-643,139.93
PROVEEDORES DE BIENES	9'197,165.87	4'717,292.02	-4'479,873.85
PROVEEDORES DE SERVICIOS	17'290,198.04	6'629,427.62	-10'660,770.42
CONTRATISTAS OTRA PUBLICA POR PAGAR C PLAZO	16'816,755.64	17'047,838.29	231,082.64
RETENCION DE IMPUESTOS	3'155,443.34	3'167,038.06	11,594.72
RETENCION POR OBRAS	2'759,389.53	54,470.06	-2'704,919.47
RETENCIONES SOCIALES (IMSS, INFONAVIT, RCV)	3'766,194.06	3'906,122.15	141,928.09
PS SOBRE NOMINAS	16'578,216.91	12'094,392.86	-4'483,824.05
CONVENIOS DE PAGO (IMSS, INFONAVIT, RCV, SAT)	1'061,958.62	1'591,478.63	529,494.01
CONVENIO SAT (IMPUESTOS 2014)	4'150,033.00	.00	-4'150,033.00
DIRAS CUENTAS POR PAGAR	1'842,027.15	1'818,945.55	-23'081.60
DERECHOS COMISION NACIONAL DEL AGUA	9'425,334.42	9'425,334.12	.00
INGRESOS ANTICIPADOS POR AGUA Y DRENAJE			
REDISTRIBUCION	479,990.02	.00	-479,990.02
TECNOLOGIA MODIFICADA	1'738,230.32	.00	-1'738,230.32
PRODUCTOS MEDIANE. S.A DE C.V	816,725.72	.00	-816,725.72
RESERVAS DE LA DEUDA PUBLICA			
COFIDEH	32'105,040.00	28'947,120.00	-3'157,920.00
	105'077'739.88	104'700'574.22	-377'165.66

ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
 DEL 1º ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016
 FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN

EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		11'615,492.45
ORIGEN		
ORIGEN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	367'152,247.73	362'482,033.72
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	16'075,248.40	
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	754'537.40	
ORIGEN DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	20'709,352.75	62'124,227.00
DIVULGACIÓN DE DERECHOS	9'838,426.00	
*APORTACIONES NADABANK	602,412.79	
APAZU FEDERAL	13'023,347.96	
RECUPERACIÓN DE BIENES	21'541,466.00	
DERECHO A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS	1'326,400.32	
APLICACIÓN		
APLICACIÓN A ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	147'385,404.33	-120'154,376.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	37'420,340.00	
SERVICIOS GENERALES	129'844,420.72	
PENSIONES Y JUBILACIONES	20'837,444.00	
DONATIVO	20,317.51	
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	7'450,921.44	
APLICACIÓN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
CONSTRUCCIÓN EN PROCESO (OBRA PÚBLICA)	45'476,329.43	-52'181,340.32
BIENES MUEBLES	4'472,835.64	
APLICACIÓN DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	3'157,920.00	-37'429,710.97
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (IVA)	28'003,007.88	
ALMACÉN	197,293.37	
COBRROS ANTICIPADOS	3'324,746.04	
EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		\$ 12'461,706.93



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.


PASIVO LABORAL (UNIFORMES)
CONVENIO DE INDEMNIZACION
 SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
 DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO
 CELEBRADO EL DÍA 7 DE ABRIL 2017



PASIVO LABORAL (UNIFORMES)

FEMENINO		TRAJE EJECUTIVO	FALDA Y BLUSA	1 PAJ	2 PAJES	TOTAL
COSTO		1,700.00	1,020.00	749.00	1,498.00	
OTOÑO-INVERNO 2013	45	-	-	33,705.00	-	33,705.00
OTOÑO-INVERNO 2014	45	153,000.00	-	33,705.00	-	186,705.00
PRIMAVERA-VERANO 2015	45	-	91,800.00	-	67,410.00	159,210.00
OTOÑO-INVERNO 2015	45	153,000.00	-	33,705.00	-	186,705.00
PRIMAVERA-VERANO 2016	45	-	91,800.00	-	67,410.00	159,210.00
OTOÑO-INVERNO 2016	45	153,000.00	-	33,705.00	-	186,705.00
TOTAL FEMENINO						1,412,940.00

MASCULINO		PANTALON	CAMISA	CALLADO	CHAMARRAS	TOTAL
COSTO		300.00	298.00	471.00	970.00	
3 CUATRIMESTRE 2012	294	102,900.00	87,612.00	138,421.00	-	329,133.00
2013	294	308,700.00	242,834.00	415,863.00	-	967,397.00
2014	294	308,700.00	242,834.00	415,863.00	-	967,397.00
2015	294	308,700.00	242,834.00	415,863.00	-	967,397.00
2016	294	308,700.00	242,834.00	415,863.00	285,150.00	1,272,547.00
TOTAL MASCULINO						3,443,934.00

\$ 5,476,149.00
 50% **\$ 2,738,074.50**
INDENIZACION PAGO INICIAL
INDENIZACION 2 PAGOS
1,000,000.00
1,738,074.50

AHORRO
\$ 2'738,074.50
COMAPA

1.- 2 DE MAYO 2017 \$ 847,037.25
 2.- 2 DE JUNIO 2017 \$ 847,037.25



RECURSOS HUMANOS
ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

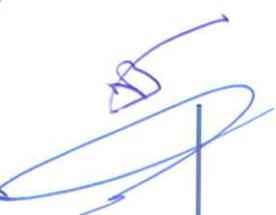
	EMPLEADOS INDICIALES				EMPLEADOS EVENTUALES				SEAN TOTAL
	INICIAL	ALTAS	BAJAS	TOTAL	INICIAL	ALTAS	BAJAS	TOTAL	
GERENCIA GENERAL	6			6	1			1	7
GERENCIA TECNICA	210	4	8	206	50		4	51	257
GERENCIA COMERCIAL	80		2	78	8			8	86
GERENCIA FINANCIERA	14		14		6			6	20
SINDICATO	310	4	10	304	70	0	4	66	370

	EMPLEADOS DE CONFIANZA				EMPLEADOS EVENTUALES				SEAN TOTAL
	INICIAL	ALTAS	BAJAS	TOTAL	INICIAL	ALTAS	BAJAS	TOTAL	
GERENCIA GENERAL	6			6	18	1		19	24
GERENCIA TECNICA	31		1	30	94	4	5	93	123
GERENCIA COMERCIAL	10		1	9	21	5	5	21	30
GERENCIA FINANCIERA	14	1	1	14	25	1	1	25	39
CONFIANZA	61	1	2	59	138	11	11	117	216
TOTAL	371	5	13	353	228	11	15	221	586

JUBILADOS				
	143	1	4	140

En noviembre 2016, se crea el departamento de Coordinación de Calidad y Procesos, para asegurar el cumplimiento de la política de la empresa, promoviendo a personal del Organismo Operador para ocupar el cargo.
 Dentro del Organismo de COMAPA, figura dependiendo directamente de Gerencia General, cabe mencionar que se se esta realizando las actualizaciones correspondientes, en el Manual de Organización, para su posterior presentación y autorización.

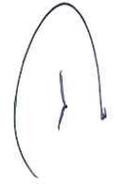
ANEXO 2
C.A. 2016-2018
PRIMERA SESION ORDINARIA
ACTA 03/17
* 20 DE ABRIL 2017











5.-INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL ORGANISMO OPERADOR




20/04/2017

COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS, 2 FRACCIÓN III, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 49 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y RELACIONADO CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EN LOS ARTÍCULOS 25, 41, 42 Y 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE	C.P.C. Y M.C. RODOLFO GONZÁLEZ MORALES	ING. EDGAR BENAVIDES RAMOS
PRIMER VOCAL	ING. EDGAR BENAVIDES RAMOS	ING. JAVIER SAAVEDRA MACIAS
SEGUNDO VOCAL	ING. JAVIER SAAVEDRA MACIAS	LIC. DELIA MARTHA GONZÁLEZ SANTILLÁN
TERCER VOCAL	C.P. ERNESTO TORRES VÁZQUEZ	C.P. ERIKA MONSERRAT PUERTO RUIZ
CUARTO VOCAL	LIC. LUIS EDMUNDO GONZÁLEZ ELIZONDO	C.P. JUAN JOSÉ GÓMEZ MALDONADO
SECRETARIO	LIC. NANCY VERÓNICA VARELA MALDONADO	LIC. ÁLVARO FRANCISCO GLORIA HINOJOSA




20/04/2017

COMISIÓN PARA LA LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE	C.P.C. Y M.C. RODOLFO GONZÁLEZ MORALES	ING. EDGAR BENAVIDES RAMOS
VOCAL TITULAR DE LA GERENCIA TÉCNICA	ING. EDGAR BENAVIDES RAMOS	LIC. DELIA MARTHA GONZÁLEZ SANTILLÁN
VOCAL DEL PROYECTO	ING. JAVIER SAAVEDRA MACIAS	ING. HÉCTOR SALOMON ARZATE PÉREZ
SECRETARIO	LIC. NANCY VERÓNICA VARELA MALDONADO	LIC. ÁLVARO FRANCISCO GLORIA HINOJOSA
CONTRALORIA MUNICIPAL	LIC. LUIS EDMUNDO GONZÁLEZ ELIZONDO	C.P. JUAN JOSÉ GÓMEZ MALDONADO




20/04/2017

PROGRAMA DE OBRA 2017 RECURSOS PROPIOS

PROGRAMA	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	PRESUPUESTO BASE CON IVA
AGUA POTABLE		
PROGRAMA DE OBRA 2017	CAMINO Y REUBRICACION CAILEADO DE ALIMENTACION ELECTRICA Y SISTEMA DE TIERRAS DE LAS BOMBAS No. 1, 2 y 3 DEL CARGAMO DE CAPTACION EN LA POTABILIZADORA SUB-OTTE, 2DA ETAPA.	\$ 341,648.47
PROGRAMA DE OBRA 2017	CAMINO Y REUBRICACION CAILEADO DE ALIMENTACION ELECTRICA Y SISTEMA DE TIERRAS A LAS BOMBAS No. 4 Y 5 (150 HP) DEL CARGAMO DE CAPTACION EN LA POTABILIZADORA SUB-OTTE, 2DA ETAPA.	\$ 249,918.73
PROGRAMA DE OBRA 2017	REHABILITACIONES GENERALES EN LAS PLANTAS POTABILIZADORAS DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS	\$ 5,600,000.00
DRENAJE SANITARIO		
PROGRAMA DE OBRA 2017	REHABILITACIONES DE 300 M DE COLECTORES Y SUBCOLECTORES Y 300 M DE ATARQUEAS DE TUBERIA DE PVC DE 8" A 24" DE DIAMETRO (D0 A 61 CM) SERIE 20 EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS	\$ 4,500,000.00
PROGRAMA DE OBRA 2017	REHABILITACIONES DE 300 M DE COLECTORES Y SUBCOLECTORES Y 300 M DE ATARQUEAS DE TUBERIA DE PVC DE 8" A 24" DE DIAMETRO (D0 A 61 CM) SERIE 20 EN EL SUR DE LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS	\$ 3,150,000.00
PROGRAMA DE OBRA 2017	REHABILITACIONES DE 350 M DE COLECTORES Y SUBCOLECTORES Y 350 M DE ATARQUEAS DE TUBERIA DE PVC DE 8" A 24" DE DIAMETRO (D0 A 61 CM) SERIE 20 EN EL PROMENIT. DE LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS	\$ 3,600,000.00
		\$ 17,441,567.20




20/04/2017

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large scribble and a vertical signature.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including several large scribbles and a signature with a circled '1' below it.]

PROGRAMA DE OBRA 2017		
PRÓDDER (PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS)		
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO BASE CON IVA
AGUA POTABLE		
PRODDER 2017	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PLANTA POTABILIZADORA CENTRO UBICADA EN VICTORIA #4619, EN LA COL HIDALGO	\$ 3,180,000.00
PRODDER 2017	ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA DESINFECCIÓN DEL AGUA EN LA PLANTA POTABILIZADORA CENTRO UBICADA EN VICTORIA #4619, COL HIDALGO (POL Y CAT)	\$ 3,210,000.00
PRODDER 2017	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1,600 MICHOMEDIDORES DE 1/2 PULGADA EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO TAMAUPLIAS	\$ 1,300,000.00
PRODDER 2017	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 50 MEDIDORES ELECTROMAGNÉTICOS DE 2 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA ALTOS CONSUMOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD	\$ 1,000,000.00
DRENAJE SANITARIO		
PRODDER 2017	ADQUISICIÓN DE UNIDAD MOVIL PARA DESASOLVE DE TUBERIAS DE DRENAJE SANITARIO DE 16 YARDAS CUBICAS, INCLUIE SUCCION Y SONDES	\$ 8,750,000.00
PRODDER 2017	REHABILITACION DE 200 M DE ATARJEA DE TUBERIA DE PVC 12" DE DIAMETRO (315 MM) SERIE 20, POR LA CALLE RIVA PALACIO ENTRE MACLOVIO HERRERA A MADELOS	\$ 1,200,000.00
PRODDER 2017	REHABILITACION DE 240 M DE ATARJEA DE TUBERIA DE PVC SERIE 20 LA CANTIDAD DE 240 M SUBCOLECTOR FUNDADORES PARTE BAJA	\$ 4,500,000.00
PRODDER 2017	REHABILITACION DE 164 M DE ATARJEA DE TUBERIA DE PVC SERIE 20 DE 8 PULGADAS DE DIAMETRO POR LA CALLE PINO SUAREZ ENTRE DEGOLLADO Y JOSE DE ESCANDON	\$ 2,400,000.00
PRODDER 2017	REHABILITACION DE 293 M DE ATARJEA DE TUBERIA DE PVC SERIE 20 DE 8 PULGADAS DE DIAMETRO POR LA CALLE ZARAGOZA ENTRE OCAMPO Y AGUILER, SERICAN	\$ 1,500,000.00
PRODDER 2017	REHABILITACION DE 226 M DE ATARJEA DE PVC SERIE 20 DE 8 PULGADAS DE DIAMETRO POR LA CALLE ORRIGON ENTRE COAHUILA A TAMAUPLIAS	\$ 1,500,000.00
		\$ 211,040,000.00

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]